



Marzo 18, 2024

## PANORAMA GENERAL

- México se ha convertido en un destino significativamente atractivo para la inversión gracias a la relocalización.
- En este entorno, y en medio de un periodo electoral, un objetivo fundamental debe ser fortalecer la estabilidad macroeconómica.
- Las propuestas de campaña deben ser claras, creíbles, concretas y contundentes.
- En un país con un estado de derecho débil es natural que diversos tipos de delitos se incrementen.
- La facilidad con que quienes atentan contra las leyes se libran de enfrentar algún castigo, sólo estimula un entorno de inseguridad.
- Es necesario un robusto estado de derecho que contribuya a generar un ambiente seguro para un mejor y más amplio desarrollo de la actividad económica del país.

---

## FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, LA MEJOR POLÍTICA PÚBLICA PARA CRECER

Tras una lenta recuperación posterior a la pandemia, México se ha convertido ahora en un destino significativamente atractivo para la inversión de diversos países por estar ubicado potencialmente en el lugar más favorables del mundo, gracias a la relocalización.

En este entorno, y en medio de un periodo electoral, un objetivo fundamental debe ser fortalecer la estabilidad macroeconómica, poniendo especial atención en acciones que contribuyan a mantener la estabilidad de las finanzas públicas a través de una eficiente asignación de los recursos, pero también del fortalecimiento de las fuentes de ingresos recurrentes y de largo plazo. Ello es necesario para la sostenibilidad fiscal, ya que hasta ahora las finanzas públicas y su estabilidad han descansado en mucho en ingresos de una sola vez y en el sólido perfil de vencimientos de la deuda pública<sup>1</sup>.

Además, se requieren múltiples acciones que contribuyan a un ambiente de negocios atractivo para la inversión, así como a condiciones propicias para darle seguridad e infraestructura propicia a las inversiones.

En este contexto las propuestas de campaña deben ser claras, creíbles, concretas y contundentes, sobre todo, cuando estamos experimentando un entorno con niveles significativos de corrupción, impunidad e inseguridad.

En un país con un estado de derecho débil es natural que diversos tipos de delitos se incrementen, aunque la preocupación aumenta cuando se percibe que las acciones de

---

<sup>1</sup> En promedio la deuda pública se vence en aproximadamente 8 años (resultado de un gran esfuerzo de manejo acertado que empezó desde los años 90) lo que hace que el déficit público se tarde en reflejarse en la razón deuda a PIB.

### CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

las autoridades y propuestas políticas para hacer frente a esta problemática no se coordinan de manera adecuada o no cuentan con recursos suficientes, lo que puede beneficiar más a grupos delictivos que a la población en general.

De acuerdo con el World Justice Project, *“Un estado de derecho eficaz reduce la corrupción, combate la pobreza y las enfermedades y protege a las personas de injusticias grandes y pequeñas. Es la base de comunidades de justicia, oportunidades, y la paz, sustentando el desarrollo, el gobierno responsable y el respeto por los derechos fundamentales”*.

Lo preocupante es que, sin un combate frontal y exitoso por parte de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, no será posible establecer un ambiente social y de negocios en el que prive la libertad y facilidad de emprender y el incentivo de invertir en busca de mayor utilidad, productividad y beneficio para la actividad productiva y la generación de empleos.

Las empresas más grandes pueden contar con medios eficaces de protección frente a la inseguridad pública en forma de delitos, como lo hacen en otros países peligrosos, pero lo grave es que el emprendimiento y la inversión de empresas medianas y pequeñas se ven obstaculizados bajo esa situación.

Pero es posible que el creciente número de zonas y regiones del país donde el crimen organizado impone su ley sobre el estado de derecho nacional disuada la participación aún de las empresas multinacionales más grandes. Si ese fuese el caso, las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas se verían desperdiciadas en buena medida.

Además de las cifras del Secretariado Ejecutivo de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, que indican que en lo que va del sexenio el número de víctimas ha ido en ascenso, información del TRResearch Intenational señala que en los 64 meses del presente sexenio se acumulan más de 181 mil homicidios dolosos, cifra que supera los reportados en el mismo lapso de los cinco gobiernos anteriores.

Organismos internacionales también hacen evidente el deterioro del entorno social de México. De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho WJP 2023, elaborado por el World Justice Project, México se ubicó en la posición 116, de un universo de 142 naciones, como uno de los países con mayor debilidad en materia de estado de derecho que, si bien significó la pérdida de solo un lugar respecto el reporte previo, comparado con 2019 muestra una pérdida de 17 posiciones. México ocupó lugares significativamente bajos en siete de los ocho factores que integran este indicador, resaltando cuatro temas que hacen evidente la gravedad de la situación de nuestro país: En materia de corrupción, México se ubicó en el lugar 136; en justicia criminal en el 132; en justicia civil en el 131 y en orden y seguridad en el 133.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

### Panorama general

Asimismo, de acuerdo con el Índice de Percepción sobre la Corrupción 2023 elaborado por Transparencia Internacional, México se ubicó en la posición 126 de un universo de 180 países, con lo que además de mantenerse en el mismo sitio por cuarto año consecutivo, es el peor país evaluado entre las naciones que conforman la OCDE.

La facilidad con que quienes atentan contra las leyes se libran de enfrentar algún castigo, sólo estimula un entorno de inseguridad física, patrimonial y de baja productividad que inhibe innumerables intentos de lograr una mejor calidad de vida de los hogares mediante el emprendimiento.

### Economía

Sería útil que, durante el periodo electoral rumbo a la presidencia, se consideraran propuestas de acciones específicas, planeadas y estructuradas para sanear el entorno de corrupción, impunidad e ilegalidad que persiste en el país.

### Indicadores financieros semanales

La evolución de las expectativas de crecimiento depende en buena medida de la confianza de los inversionistas y que haya suficientes incentivos para invertir. Ello implica políticas económicas que estimulen un ritmo de crecimiento suficiente para crear empleos de calidad que permitan la mejoría de las condiciones de vida de los mexicanos en un ambiente de seguridad y libertad de emprender. No solo es cosa de aprovechar la oportunidad que ofrece el proceso de relocalización es algo que debe ser permanente. Políticas públicas de largo plazo.

Hasta ahora los pronósticos de crecimiento apuntan a un menor desempeño para el presente y el siguiente año (2.2% para 2024 y 1.9% para 2025). Incluso el pronóstico promedio para los siguientes diez años se ubica en 2.2%.

Hay que recordar que al inicio de la administración las autoridades anticipaban que al cierre del sexenio la economía crecería al 6%, pero las previsiones apuntan a que el crecimiento será de solo una tercera parte de lo previsto, aún con la expectativa favorable del efecto del nearshoring.

Es obvia la necesidad de establecer un robusto estado de derecho, claro y sólido que contribuya a generar un ambiente seguro para un mejor y más amplio desarrollo de la actividad económica del país. Asimismo, la obligación de las autoridades es asegurar un proceso electoral transparente y el de los candidatos proponer políticas públicas adecuadas y de largo plazo.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



**CONTENIDO**

Panorama general

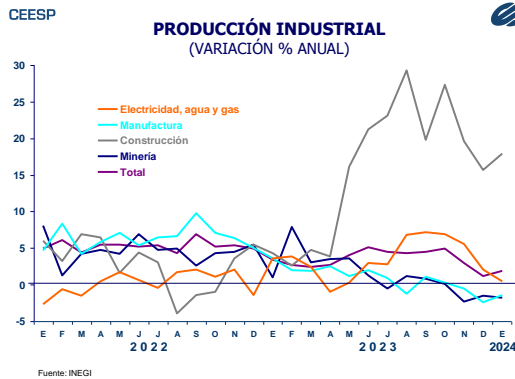
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

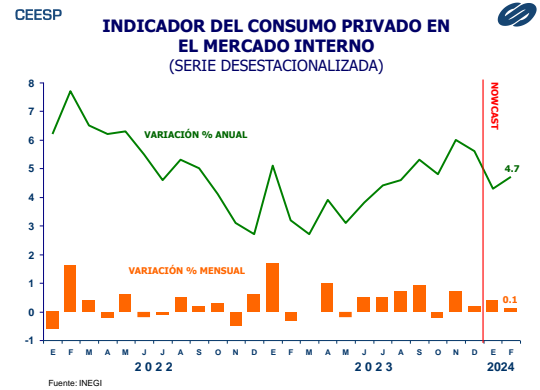
**México**

Después de dos meses a la baja, la producción industrial inició el año con un avance al registrar un incremento mensual de 0.4% en enero, impulsado principalmente por el repunte de 2.2% en la construcción, que respondió a un avance de 3.3% en la edificación y de 0.7% en la construcción de obras de ingeniería civil. La industria de la manufactura creció 0.2%, mientras que la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final se contrajo 0.8% y la minería 0.4%. De esta manera, la comparación anual de la producción industrial mostró un avance de 1.9%, dentro de la cual, la construcción creció 17.9% y la generación eléctrica, gas y agua lo hizo en 0.5%. Por el contrario, la manufactura cayó 1.4% y la minería 1.8%.



La expectativa sobre la evolución del consumo sigue siendo moderada. De acuerdo con la estimación del INEGI, durante enero el indicador oportuno del consumo privado creció 0.4%, aunque para febrero se estima un avance de solo 0.1%. De esta manera, en su comparación

anual este indicador habrá crecido 4.3% en enero y 4.7% en febrero.



El menor dinamismo de la actividad productiva del país ya se refleja en un debilitamiento de la ocupación. De acuerdo con el reporte del INEGI, durante enero el personal ocupado en el sector manufacturero reportó una disminución mensual de 0.2%, con lo que acumuló siete meses consecutivos a la baja. En su comparación anual esto significó una caída de 1.4%, que fue su quinta caída consecutiva.





**CONTENIDO**

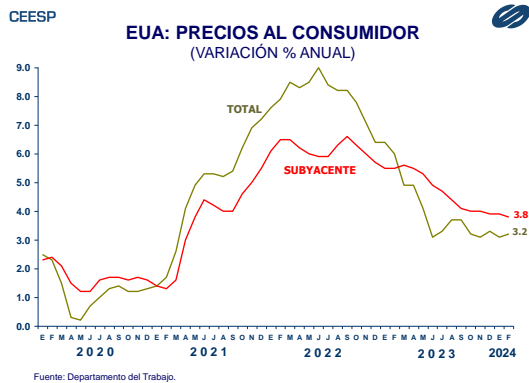
Panorama general

Economía

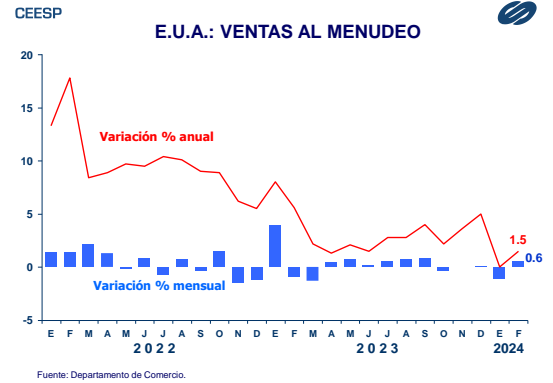
Indicadores financieros semanales

**Estados Unidos**

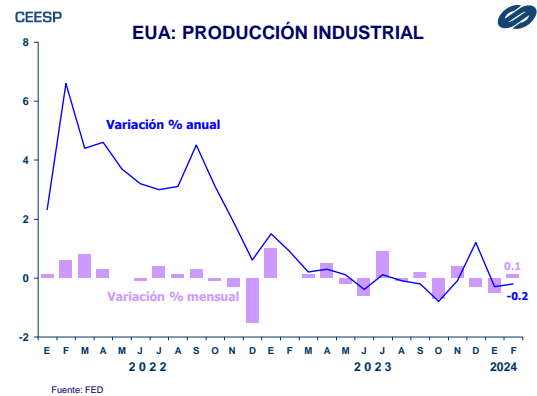
El Departamento del Trabajo informó que durante febrero los precios al consumidor aumentaron 0.4%, en línea con lo que se anticipaba. Este resultado respondió principalmente al incremento de 2.3% en los precios de energía, en especial por el alza de 3.8% en los de las gasolineras. Los precios de alimentos se mantuvieron sin cambio. Al excluir alimentos y energía, el indicador de precios no subyacente aumentó 0.4%, una décima de punto más que lo estimado por el mercado. De esta manera, la inflación anual se ubicó en 3.2% y la no subyacente en 3.8%.



las ventas de las gasolineras aumentaron 0.9%. De esta manera, respecto a febrero del año pasado las ventas minoristas crecieron 1.5%, después de un nulo avance el mes previo.



La Reserva Federal informó que en febrero la producción industrial aumentó 0.1%, cuando el mercado preveía un nulo avance. La producción manufacturera aumentó 0.8% y la minera 2.2%, mientras que la producción de servicios públicos cayó 7.5%. Respecto al año pasado, la producción industrial se contrajo 0.2%, con lo que acumuló dos caídas consecutivas.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

De acuerdo con el reporte del Departamento de Comercio, durante febrero las ventas minoristas crecieron 0.6%, después de haber caído 1.1% un mes antes. No obstante, su avance resultó una décima de punto porcentual menor al pronóstico del mercado. Durante febrero resaltaron las ventas los concesionarios de vehículos de motor y repuestos que aumentaron 1.6%, después de caer un 2.1% en enero. Las ventas de distribuidores de materiales de construcción y equipos y suministros de jardinería se elevaron 2.2%. Por su parte,



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Febrero		Feb. 26	Marzo	
	12 al 16	19 al 23	Mar. 1	4 al 8	11 al 15
<b>Cetes 28 días</b>	<b>11.05%</b>	<b>11.00%</b>	<b>11.00%</b>	<b>11.0%</b>	<b>11.18</b>
<b>TIIE 28 días</b>	<b>11.50%</b>	<b>11.49</b>	<b>11.49%</b>	<b>11.49%</b>	<b>11.48%</b>
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>	<b>57,132.11</b>	<b>56,659.80</b>	<b>55,536.32</b>	<b>54,935.99</b>	<b>56,228.4</b>
<b>Tipo de cambio (cierre)</b>	<b>17.06</b>	<b>17.13</b>	<b>17.02</b>	<b>16.80</b>	<b>16.71</b>
<b>Base monetaria (mill. pesos)</b>	<b>3,012,683.5</b>	<b>3,007,166.3</b>	<b>3,028,645.1</b>	<b>3,039,712.5</b>	<b>---</b>
<b>Reservas internacionales (md)</b>	<b>213,060.8</b>	<b>213,478.8</b>	<b>213,902.6</b>	<b>216,800.5</b>	<b>---</b>
<b>Activos internac. netos (md)</b>	<b>218,700.2</b>	<b>218,645.4</b>	<b>219,397.7</b>	<b>219,194.1</b>	<b>---</b>

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, marzo 2024**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.